

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Quince (15) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00577-00

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: JOSE PEÑA

Subsanada la demanda y reunidos los requisitos previstos en los artículos 82, 84, 422 y s.s. del Código General del Proceso, y conforme a la facultad conferida en el artículo 430 ibídem, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO.- PROFIERASE mandamiento de pago por la vía ejecutiva de MENOR cuantía a favor de **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, contra **JOSE ALIRIO PEÑA LEON**, por las siguientes cantidades de dinero:

1. Respecto del pagaré No. 2K865485:

a. Por la suma de \$63.755.223.20, m/cte., por concepto de capital insoluto contenido en el pagaré base de la acción, junto con los intereses moratorios, a la tasa máxima fluctuante certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el día siguiente en que se hizo efectiva la obligación, hasta la fecha que se produzca el pago efectivo de la obligación.

b. Por la suma de \$2.236.534.10, m/cte., por concepto de intereses remuneratorios, causados al 16 de septiembre de 2020.

c. Por la suma de \$1.561.654.59, m/cte., por concepto de intereses de mora, causados al 16 de septiembre de 2020.

d. En la oportunidad procesal, se resolverá sobre costas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a la parte demandada, en la forma prevista en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, haciéndole saber que dispone del término de cinco (5) días a partir de su notificación para pagar la obligación (artículo 431 Código General del Proceso) y de cinco (5) días más para proponer excepciones, si así lo estima (Art. 442 ibídem).

TERCERO.- Reconócese personería a la Dra. MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, como apoderada judicial de la entidad demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese (2),

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **16 de octubre de 2020** a la hora de las 8:00 a.m.

